

**Español americano *vos te sorprendés*, portugués brasileño *ocê te arrepende* y  
catalán *vull parlar amb tu*:  
¿una misma lógica?**

**Miguel Vázquez-Larruscáin**  
Universidad del Sureste de Noruega  
miguel.vazquez-larruscain@usn.no

**Resumen**

Este trabajo presenta un análisis de los principales cambios en la historia de los pronombres de las lenguas iberorrománicas a la luz de dos condiciones de idoneidad inspiradas en el análisis de Fontanella de Weinberg sobre la constitución del paradigma del pronombre del voseo americano. Una condición de tipo morfológico favorece que cada pronombre personal busque la nivelación de todas sus formas tónicas. Ello hace que la serie *vos – para vos – con vos* sea mejor que la serie *vos – para vos – convusco* o *tú – para ti – contigo*. La segunda condición promueve un claro contraste métrico entre las formas tónicas y las clíticas de cada paradigma. En este sentido, el par *vos – te* es mejor que *ti – te*, de la misma manera que *vosotros – os* es mejor que un par cronológicamente anterior *vós – vos*. La unión de las dos condiciones unifica tres procesos aparentemente independientes, *vos -> vosotros*, *vos -> os* y *convusco -> con vos*, que tuvieron lugar en un breve periodo de tiempo a finales del siglo XV. El portugués europeo, más conservador, se mantuvo ajeno a los tres cambios, mientras que sus variedades meridionales y transatlánticas han emprendido cambios estructuralmente afines a los ocurridos en español y catalán siglos atrás.

**Palabras clave:** Pronombres, voseo americano, español, catalán, portugués, Iberorromania

**Abstract**

In this paper is an analysis of the main historical changes undergone by the pronouns of the Ibero-Romance languages in the light of two ideal morpho-prosodic conditions, inspired by Fontanella de Weinberg's analysis of the pronominal paradigm of American-Spanish *voseo*. The first condition, morphological in kind, favors the levelling of all stressed pronominal forms into only one for each person. That makes the series *vos – para vos – con vos* better than *vos – para vos – convusco* or *tú – para ti – contigo*. The second condition, prosodic in nature, favors a clear metrical contrast between the stressed and the clitic forms of the pronominal paradigm. Consequently, the pair *vos – te* is better than *ti – te*, as *vosotros – os* is also better than *vos – vos*, with no contrast. The union of the two conditions seems to unify three apparently independent changes, *vos -> vosotros*, *vos -> os* y *convusco -> con vos*, which took place in a quite short period of time at the end of the 15<sup>th</sup> century. The most conservative Portuguese varieties resisted all the three changes, while the southern and transatlantic varieties have undergone similar changes to the ones that took place in Spanish and Catalan centuries before.

**Keywords:** Pronouns, *voseo americano*, Spanish, Catalan, Portuguese, Iberorromania

**1. Introducción**

Este trabajo es una incursión en el estudio de las condiciones que moldean los sistemas pronominales de las lenguas iberorrománicas, tras una ligera adaptación de las herramientas introducidas en el estudio del voseo americano por Fontanella de Weinberg (1977), –a quien me referiré, a partir de aquí, con las siglas FW –. En el citado artículo, FW proponía tres condiciones formales para explicar la sorprendente estabilidad del paradigma pronominal voseante y su no menos chocante uniformidad geográfica, a pesar de ser una innovación compleja, hecha de formas del paradigma del “vos” clásico y del “tú” – en contraste con la estabilidad más esperable de otros pronombres y otros *voseos* con una sola fuente etimológica (Vázquez-Larruscaín, 2021).

FW entendía que el voseo americano resolvía la pugna por cada casilla del nuevo paradigma pronominal eligiendo en todo momento la forma que mejor se adaptara al resto de los pronombres y, en especial, a los pronombres del singular. Así, una primera condición seleccionaría la serie de los clíticos {me, **te**, se, le, lo, la} en lugar de la alternativa \*{me, **os**, se, le, lo, la}, por no tener **os** una sílaba abierta como el resto de la serie. La segunda condición de FW preferiría una serie con los posesivos {mi, **tu**, su} a la etimológica \*{mi, **vuestro**, su}, dada la gran desigualdad métrica entre **vuestro** y los otros posesivos, ver (2) más abajo.

La tercera y última condición propuesta por FW, de tipo morfológico, hacía mención a la tendencia general a reducir todas las formas tónicas de un paradigma pronominal a una sola. Así, el paradigma de las formas tónicas {**vos**, por **vos**, con **vos**, ...} sería siempre mejor que su rival tuteante {**tú**, para **ti**, **contigo**, ...}, al igual que también sería superior, por la misma razón, a cualquier otro paradigma híbrido hipotético, como, por ejemplo \*{**tú**, para **vos**, **contigo**, ...}, ya que en cualquiera de estos la mezcla etimológica y la alternancia de formas supletivas se darían la mano sin que de ello se obtuviera beneficio alguno desde un punto de vista estructural.

En mi opinión, las tres condiciones de FW deben reducirse a dos, más generales, tal como presento en (1), con un alcance, – y esto es lo interesante–, que va mucho más allá del voseo. La idea es mostrar cómo estas dos condiciones, inspiradas en las de FW, sirven para entender mejor la historia de los pronombres del español a la vez que facilitan su comparación con los de las otras lenguas ibéricas.

- (1) Condiciones de idoneidad para los paradigmas pronominales románicos
- a. Nivelar al máximo las formas tónicas de un mismo paradigma.
  - b. Maximizar la distancia prosódica entre tónicos y clíticos de un mismo paradigma.

Al reformular los principios de FW, he mantenido intacta, por un lado, la condición morfológica que favorece la neutralización de todas las formas tónicas de un paradigma, ver (1a), y he condensado, por otro, las dos condiciones prosódicas sobre la forma ideal de los clíticos en una nueva condición de carácter relacional que las resume y a la vez las amplía, ver (1b). Esta nueva condición pone el foco no en las propiedades prosódicas inherentes a cada clítico, como la clara preferencia de estos por las sílabas abiertas, sino en las relaciones de distancia métrica que los clíticos entablan con las formas tónicas respectivas, – una condición de carácter relativo que no excluye evaluar el perfil silábico de los clíticos por separado, tal como proponía FW, pero ahora como parte de la comparación con las formas tónicas –.

En otras palabras, la reformulación de las tesis de FW no se limita a dictaminar que *te* es mejor clítico que *os* intrínsecamente, que lo es, sino que *vos – te*, con una sílaba cerrada frente a una abierta, es un contraste métrico mejor que *ti – te*, con dos sílabas abiertas, o que *vos – os*, con dos cerradas. Las dos condiciones, además, racionalizan las propiedades del paradigma pronominal del voseo americano con la misma eficacia con la que lo hiciera la formulación original de FW y legitiman así la sencilla fórmula que resume su estructura: las formas tónicas son voseantes y los clíticos, con los posesivos, son tuteantes, ver (2).

(2) paradigma pronominal del voseo americano en cualquiera de sus muchas variedades

sujeto	término	Comitativo	ref.	OD	OI	pos. tón.	pos. clít.
vos/tú <sup>1</sup>	para vos/ para ti	con vos/contigo	te	te	te	tuyo	tu

ref.= reflexivo; OD= objeto directo; OI= objeto indirecto; pos.= posesivo; tón.=tónico; clít.= clítico;

Los hechos analizados por FW son bien conocidos y su importancia para cualquier estudio de dialectología española está fuera de toda duda, pues el voseo es una isoglosa decisiva para establecer las principales divisiones lingüísticas hispanoamericanas. Por un lado, el voseo parte el continente en dos, al distinguir entre quienes vosean y quienes no (Páez Urdaneta, 1981). Por el otro, el estudio de las diferentes formas de vosear ofrece nuevas divisiones dialectales y sociolingüísticas de importancia dentro del grupo voseante (Carricaburo, 2015). En concreto, la variación morfológica de los muchos voseos, concentrada principalmente en el verbo (Vázquez-Larruscaín, 2022), es especialmente relevante para trazar isoglosas cada vez más finas, al igual que

<sup>1</sup> Aunque la forma tónica prototípica es “vos”, incluyo también las variantes del pronombre “tú”, como una posibilidad en numerosas variedades, como la chilena o la uruguaya, si bien extraña en las variedades argentinas.

el estudio de los patrones de concordancia distingue también entre subtipos de una misma variedad, como en el caso, por ejemplo, de las variedades argentinas y uruguayas en el voseo rioplatense (Fontanella de Weinberg, 1999). Sirvan, por lo tanto, los ejemplos que siguen, como ilustración del paradigma pronominal voseante, con la ventaja de que una característica del voseo argentino es que las formas tónicas del pronombre son siempre voseantes, tal como afirma Donni de Mirande (1992).

(3) Ejemplos del voseo americano, versión culta rioplatense

- I. Formas tónicas:
  - a. *Vos no lo podés saber* (sujeto)
  - b. *¿A vos no te vieron?* (objeto directo)
  - c. *Te lo dicen a vos, no a mí.* (objeto indirecto)
  - d. *No quieren ir con vos.* (comitativo)
  - e. *Eso es para vos.* (término de preposición)
  - f. *Más simpática que vos no la hay.* (comparativo)
- II. Formas clíticas
  - a. *¿A vos no te vieron?* (objeto directo)
  - b. *Te lo dicen a vos, no a mí.* (objeto indirecto)
- III. Posesivos tónicos
  - a. *Mejor ocupate vos solo de lo tuyo.*
- IV. Posesivos clíticos
  - a. *Tus cosas solo te incumben a vos.*

En otro trabajo anterior hemos mostrado cómo las dos condiciones pronominales de (1) dan cuenta no solo de las propiedades del pronombre del voseo americano sino de todos los pronombres que han entrado en la lengua española en los últimos cinco siglos: *nosotros*, *nosotras*, *usted* y *ustedes* (Vázquez-Larruscaín et al., s.f.). Las mismas condiciones sirven para conectarlos con el paradigma etimológicamente híbrido de la segunda persona del plural en variedades populares del andaluz occidental (Lara Bermejo, 2018).

(4) Algunos paradigmas pronominales en las principales variedades del español

sujeto	término	Comitativo	ref.	OD	OI	pos. tón.	pos. clít.
nosotros	sin nosotros	con nosotros	nos	nos	nos	nuestro	nuestro
vosotros	sin vosotros	con vosotros	os	os	os	vuestro	vuestro
usted	sin usted	con usted	se	lo	le	suyo	su
ustedes	sin ustedes	con ustedes	se	los	les	suyo	su

ustedes <sup>2</sup>	sin ustedes	con ustedes	se~os	los~os	les~os	vuestro~suyo	vuestro~su
vos <sup>3</sup>	sin vos	con vos	te	te	te	tuyo	tu

ref.= reflexivo; OD= objeto directo; OI= objeto indirecto; pos.= posesivo; tón.=tónico; clít.= clítico;

En este trabajo quiero mostrar cómo las dos condiciones estructurales de (1) sirven también para dar cuenta de una dinámica y unos rasgos compartidos por los sistemas pronominales de las lenguas ibéricas en su conjunto. Por ejemplo, según se desprende de varios estudios recientes (Fernández Ordóñez, 2011; Gomila Albal, 2016), las formas castellanas *nosotros* y *vosotros* siguieron la estela de una innovación similar en catalán, documentada con un siglo de antelación – anticipación que es coherente con el hecho de que estos pronombres exhiban hoy una variación considerable en el ámbito catalanoparlante, por ejemplo: *vosaltres*, *vusatrus*, *vusatres*, *voltros*, *voltrus*, *valtros*, *vantres*... (ver Badia Margarit 1981, p. 292), mientras que los mismos pronombres solo conocen una forma fija en español, *nosotros*, *vosotros*, con el añadido de que este último se ha perdido en todas las variedades americanas.

La estructura que subyace a todos los paradigmas que aparecen en (4) se encuentra en varios paradigmas de las otras lenguas ibéricas. Otro esquema etimológicamente mixto y estructuralmente similar al del “ustedes” híbrido del andaluz occidental es “vocês” como forma de segunda de plural en las variedades urbanas de todo el ámbito lusófono (Lara Bermejo 2018). Otro ejemplo más es el llamado *voceamento* del portugués brasileño, con una función y una estructura paradigmática similar a la del voseo americano, en la que “você” es la forma tónica junto a clíticos que provienen de la tercera o de la segunda singular (Dos Santos et al., 2020).

(5) Variación en los paradigmas pronominales híbridos del ámbito ibérico

	sujeto	término	comitativo	ref.	OD	OI
<b>a. vos</b>	vos/tú	para vos/ para ti	con vos/contigo	te	te	te
<b>b. ustedes<sub>3PL</sub></b>	ustedes	para ustedes	con ustedes	se	los	les
<b>c. ustedes<sub>2/3PL</sub></b>	ustedes	para ustedes	con ustedes	se~os	los~os	les~os
<b>d. vosotros</b>	vosotros	para vosotros	con vosotros	os	os	os
<b>e. vosaltres</b>	vosaltres	per a vosaltres	amb vosaltres	us	us	us
<b>f. voceamento</b>	você~tu	para você	convocê	se~te	o/a~te	lhe~te

<sup>2</sup> Paradigma característico de variedades orales del español de Andalucía occidental (Fernández Martín, 2012).

<sup>3</sup> Paradigma característico del voseo americano (Fontanella de Weinberg 1978; 1999)

<b>g. VOCÊS<sub>2/3PL</sub></b>	vocês	para vocês	con vocês	se~vos	o/as~vos	lhes~vos
---------------------------------	-------	------------	-----------	--------	----------	----------

ref.= reflexivo; OD= objeto directo; OI= objeto indirecto; tón.=tónico; clít.= clítico

Para cerrar esta sesión vuelvo al caso del voseo americano y concluyo con la discusión del único punto en el que mi propuesta ofrece un resultado diferente al de las tesis de FW para este caso concreto. Se trata de si la forma nominativa de *vos* es mejor que la forma nominativa de *tú*. Cuando la evaluación tiene lugar casilla a casilla, la elección del nominativo “vos” sobre el nominativo “tú” no puede ser sino un hecho contingente para FW y para quienes con ella han asumido el mismo análisis, como Bertolotti (2015) o Carricaburo (2015), ya que no se postula ningún principio adicional que pueda distinguir las dos formas rivales. Por el contrario, el nominativo “vos” es mejor que el nominativo “tú” en mi análisis, dada la siguiente cadena de inferencias que se desprende de las dos condiciones morfo-prosódicas propuestas en (1): (i) el par *vos – a vos* es mejor que *tú – a ti* según (1a), y (ii) el par *a vos – te* mejor que *a ti – te*, según (1b).

## 2. Las condiciones morfo-prosódicas del pronombre español

En esta sección discuto la vigencia de las condiciones de (1) en general. Por ejemplo, la condición (1a) va mucho más allá del voseo americano, si se tiene en cuenta que el número de formas tónicas de un paradigma pronominal de cualquier lengua románica no ha aumentado en ningún momento de la historia. De hecho, cuando se han producido cambios, el resultado ha sido siempre menos formas tónicas dentro de un mismo paradigma, o como mínimo, el mismo número anterior a los cambios, pero nunca un aumento de formas tónicas diferenciadas. Esta generalización no es nada nuevo ni sorprendente, pero conviene contextualizarla. Al ampliar el radio de acción del análisis, la condición a la que apela FW cuando invoca lo conveniente de igualar la forma de nominativos y oblicuos no es sino una manifestación concreta de la condición general (1a).

La tendencia a nivelar las formas tónicas de un paradigma se observa ya con claridad al comparar el latín clásico con el latín vulgar. En el paradigma de ILLE, por ejemplo, se puede apreciar que las cinco formas del singular del latín clásico se reducen a cuatro en el latín vulgar (Lausberg 1963, §717).

(6) ILLE en latín clásico y vulgar.

LATÍN	Nominativo	Acusativo	Genitivo	Dativo	Ablativo
Clásico	ille	illum	illius	illī	illō
Vulgar	ílle	íllu	illúius	illúí	íllu

En las lenguas románicas prosigue la misma tendencia, si bien, existen diferencias de grado entre ellas, tanto en el número como en la aceleración de los cambios: las cuatro formas del latín vulgar son ya dos en el rumano y una sola en todas las lenguas ibéricas. El mismo panorama se repite paradigma tras paradigma y lengua tras lengua sin que sea posible encontrar un solo pronombre que revierta esta tendencia.

(7) Continuación de ILLE en rumano y en las lenguas iberorrománicas

ROMÁNICAS	Nominativo	Acusativo	Genitivo	Dativo
Rumano	El	pe el	lui	lui
Español	Él	a él	de él	a él
Portugués	Ele	a ele	de ele	a ele
Catalán	Ell	a ell	de ell	a ell

Ni siquiera la creación de nuevos pronombres, ya sea a partir de antiguas fórmulas honoríficas, como el español *vuestra(s) merced(es) > usted(es)* y el portugués *vossa(s) merced(es) > vo((ssa)me)cê(s)*, ya sea a partir de sintagmas, como el español *vos+otro/as > vosotros/as* o el catalán *vos + altres > vosaltres*, ha conseguido detener esta tendencia general a nivelar los paradigmas, ya que las nuevas formas no han dado pie en ningún momento a la creación de nuevos contrastes, sino que se han impuesto sin titubeos como formas únicas en sus paradigmas respectivos: *vosotros*, para *vosotros*, con *vosotros*, más que *vosotros*, o bien *usted*, para *usted*, con *usted*, más que *usted*.

Eso sí, las nuevas creaciones han contribuido a reforzar la segunda condición (1b), que favorece las diferencias de peso métrico entre formas tónicas y clíticas – aspecto que también distingue a todas las lenguas románicas frente al latín, clásico o vulgar. Por ejemplo, el contraste métrico entre el tónico *nosotros* y el átono *nos* es obviamente más claro que el estado anterior en el que tónico y clítico eran iguales: *nos : nos*; un estado que se mantiene hoy en portugués (*nós – nos*) y en francés (*nous – nous*). Lo mismo sucede con la segunda persona plural del portugués *vocês : vos ~ os*, frente al anterior *vós : vos*, o con la segunda singular en lo que se conoce como *voceamento*

brasileño, donde el par *você : te* tiene un contraste prosódico del que el par *ti : te* carece. La misma lógica rige en el par catalán *vosaltres : us*, frente a *vos : vos*.

Para resumir, la validez de las dos condiciones de (1) se aprecia en conjunto al constatar que la creación de nuevas formas pronominales a lo largo de la historia ha redundado siempre en una diferenciación prosódica cada vez más clara entre tónicos y clíticos, sin que dichas innovaciones hayan supuesto en ningún momento un aumento del número de formas tónicas en el interior de un mismo paradigma. En otras palabras, la creación de nuevos pronombres en las lenguas románicas, que, por lo demás, es considerable, nunca persigue marcar nuevos contrastes de caso, sino que se encamina siempre a marcar un supletismo, digamos, métrico-prosódico entre las formas tónicas y las clíticas de un mismo paradigma.

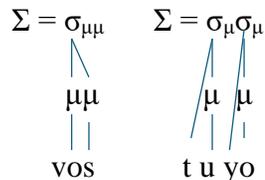
En cuanto a la aplicación de los dos criterios a los casos concretos es preciso hacer una serie de apreciaciones iniciales. La condición (1a) es fácilmente contrastable con los datos, ya que lo único que requiere es contar el número de formas pronominales diferenciadas dentro de un mismo paradigma. Sin embargo, juzgar la diferencia de peso métrico entre dos formas pronominales, como exige (1b), es un asunto más técnico y requiere traer a colación las técnicas de representación de la fonología moraica (Hayes, 1989). Según Hayes (1995), una sílaba abierta con una sola vocal (8a) tiene menos peso métrico que una sílaba pesada con dos moras o que una secuencia bisilábica con un mínimo de dos moras (8b). De la misma manera, una sílaba pesada o una secuencia bisilábica son, por su parte, menos pesadas que una estructura en la que un pie métrico vaya precedido por una o más sílabas (8c). Como digo, el cálculo del peso métrico es relativamente claro en este marco y las tres categorías mencionadas son suficientes para seguir los argumentos de este trabajo. Con este cálculo es posible comprobar que todos los cambios sucedidos en la historia de los pronombres románicos tienden a maximizar de alguna manera la distancia prosódica entre tónico y clítico.

(8) Ordenamiento de las estructuras prosódicas según una escala de peso métrico

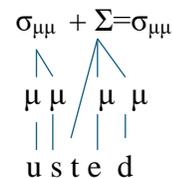
a. Sílaba monomoraica



b. Pie métrico mínimo



c. Sílaba + Pie métrico



En mi reformulación de las tesis de FW, las condiciones ideales no se centran en las propiedades de cada una de las formas pronominales por separado, sino en las proporciones que se establecen entre los pares de clíticos y tónicos dentro de un mismo paradigma. Consecuentemente, el análisis cobra un aspecto más sistémico, abierto a establecer un mayor número de interconexiones e interdependencias con menos medios teóricos. En otras palabras, una sola condición explica no solo que *te* es un clítico perfecto, con sílaba monomoraica y ligera, sino también que *vos*, bimoraica y pesada, guarda una relación métrica idónea con él, según (1b).

El resto de los cambios acaecidos en las lenguas iberorrománicas a lo largo de los últimos siglos dan formas tónicas cada vez con más peso métrico, con lo que contribuyen al deseado contraste entre tónicos y clíticos. El aumento del peso métrico de las formas tónicas es una constante cuando se comparan dos periodos consecutivos cualesquiera, como se ha explicado ya: español {*nos* ~ *nosotros*, *vos* ~ *vosotros*, *tú/vos* ~ *usted*}; portugués {*vós* ~ *vocês*, *tu* ~ *você*}; catalán {*nos* ~ *nosaltres*, *vos* ~ *vosaltres*}. Por ello, es difícil, – por no decir imposible –, encontrar casos que reviertan esta tendencia.

### 3. Los cambios del español clásico: ¿uno, dos o tres?

Una breve revisión de la historia del español y las otras lenguas de Iberia sirve para replantear las preguntas que Erica García y sus asociados Robert de Jonge y Dorien Nieuwenhuijsen (1990) plantearon hace unos años sobre la historia de los pronombres. En este trabajo los autores indagaban si los cambios “vos -> vosotros” y “vos -> os” serían uno y el mismo, al tiempo que reanalizaban la conexión entre “vos -> vosotros” y “nos->nosotros”. La conclusión a la que llegaban, con la que concuerdo parcialmente, es que nos encontramos ante una serie de cambios sometidos a presiones diferentes, pero unidos por una lógica estructural común; de ahí, el título: “dos y el mismo”.

Para García et al. (1990), la razón compartida por “vos -> vosotros” y “vos -> os” era la búsqueda de un supletismo entre tónicos y clíticos, entendiendo por supletismo la mera diferencia fonemática. En mi opinión, la diferencia fonemática no es suficiente, sino que el supletismo al que realmente aspiran las nuevas formas es de tipo métrico-prosódico, como en (1b), ya que, a falta de esta interpretación, el grueso de los cambios ocurridos en español y en las otras lenguas iberorrománicas no deja de ser una colección más o menos casual de hechos inconexos, tanto dentro de una misma lengua como a través de las fronteras lingüísticas.

Por otra parte, la comparación entre español, catalán y portugués invita a pensar que se trata no ya de dos, sino de tres cambios en uno, si añadimos a los ya vistos la pérdida del comitativo sintético *convusco* y su sustitución por la forma analítica *con vos*, un cambio documentado en el mismo tiempo histórico en el que ocurren los otros dos (de Jonge y Nieuwenhuijsen, 2009). Esta pérdida de *convusco* y *connusco* no es sino una clara simplificación paradigmática acorde con (1a). Así, los tres cambios, “vos -> vosotros”, “vos ->os” y “convusco -> con vos”, aparecen como manifestaciones diferentes que satisfacen, en conjunto, un mismo juego de condiciones morfo-prosódicas que se impone de forma progresiva sobre el sistema pronominal, ver (1). El español y el catalán habrían cedido a la presión y habrían ejecutado plenamente los cambios *in toto*, mientras que las variantes más conservadoras del portugués se habrían mantenido al margen de los cambios, también *in toto*.

(9) ¿Tres o el mismo cambio? Perspectiva comparativa

I. portugués	II. español	III. catalán
a. <i>vós PL</i>	a. <i>VOS PL -&gt; vosotros</i>	a. <i>VOS PL -&gt; vosaltres</i>
b. <i>vos</i>	b. <i>vos -&gt; os</i>	b. <i>vos -&gt; us</i>
c. <i>convusco</i>	c. <i>convusco -&gt; con vos/con vosotros</i>	c. <i>amb vos/amb vosaltres</i>

Tras estos cambios, los únicos paradigmas que resistían la presión estructural eran los de la primera y la segunda persona del singular, con los pares *mí - me* y *ti - te*, en los que se mantiene el supletismo fonemático heredado del latín, pero sin conseguir el supletismo prosódico favorecido por la evolución románica general. Estas dos personas, EGO y TU, oponen mayor resistencia tanto a sincretizar todas las formas tónicas como a aumentar el contraste métrico entre tónicos y clíticos, en consonancia, por otra parte, con principios tipológicos generales (Siewierska, 2004).

En mi opinión, los cambios ocurridos en las formas del plural intensificaron la presión sobre las formas del singular, siempre más conservadoras, e imprimieron sobre ellas un mayor dinamismo, en el que encuadro, entre otros procesos, la creación del paradigma mixto voseante. Por ello, cuando se analizan los cambios que afectan a los pronombres de las dos personas del singular en los continuos lingüísticos de Iberia en los últimos siglos, la lógica de los cambios sigue respondiendo a un mismo juego de condiciones morfo-prosódicas comunes, entrevistas a través de la historia del resto de los pronombres y a través de la comparación de las diferentes lenguas, si

bien las lenguas y sus respectivas variedades operan, como no podía ser de otra manera, cada una según sus propias premisas en cuestiones de detalle.

#### 4. Los cambios del catalán y la dinámica de la variación del románico pirenaico

La extensión del análisis del voseo americano a toda la historia de los pronombres en español abre las puertas a un análisis comparativo con el resto de las lenguas iberorrománicas. En la comparación, es de interés comprobar que el catalán y el grupo de lenguas pirenaicas, siguiendo la terminología de Rohlfs (1935), van siempre un paso por delante del castellano, tanto cronológica como estructuralmente. Como se sabe, el catalán, desde un principio, da testimonio de dos cambios que anticipan procesos que tendrán lugar en español más tarde. Uno es la creación de nuevos pronombres para la primera y segunda del plural, con el consiguiente contraste métrico entre tónicos y clíticos: *nosaltres* : *nos*. El otro es una temprana nivelación de las formas tónicas de la segunda persona singular, *tu – amb tu* (Badia Margarit, 1981).

La crónica histórica sitúa los diferentes cambios en su lugar preciso dentro de la gran panorámica general. La observación inicial es que las lenguas ibéricas medievales se distinguen desde un principio por haber implementado durante su periodo formativo las dos condiciones pronominales de (1) en los paradigmas de todas las terceras personas. En estas, las formas tónicas se han reducido a una sola y esta forma tónica aparece en claro contraste métrico con las clíticas. Ejemplifico este estado de cosas con las formas derivadas del femenino singular: *ILLAM* e *ILLÆ*.

##### (10) Pronombres medievales de tercera persona en femenino singular

	Sujeto	Objeto Directo		Objeto Indirecto		Comitativo	Oblicuo
		tónico	Clítico	tónico	clítico		
catalán	ella	a ella	La	a ella	li	amb ella	de ella
castellano	ella	a ella	La	a ella	le	con ella	de ella
portugués	ela	a ela	A	a ela	lhe	com ela	dela

Por otra parte, la primera y la segunda del plural se habían mantenido en un estado similar al que hoy se puede ver en las variedades conservadoras del portugués actual, con tónicas y clíticas compartiendo la misma estructura métrica de una sílaba cerrada.

##### (11) Pronombres personales de primera persona del plural en la Edad Media

	Sujeto	Objeto Directo		Objeto Indirecto		Comitativo	Oblicuo
		tónico	clítico	tónico	clítico		
catalán	nos	a nos	ens	a nos	ens	amb nos	de nos
castellano	nós	a nós	nos	a nós	nos	conusco	de nós
portugués	nós	a nós	nos	a nós	nos	connosco	de nós

A diferencia del portugués, que aún mantiene intacto el estado medieval en sus variedades más conservadoras, la primera y segunda del plural pasarían a satisfacer plenamente las condiciones de (1) en español y en catalán. Por su parte, no solo hay evidencia de que el catalán va siempre con casi un siglo de antelación sobre el castellano, sino que, además, desde los primeros testimonios escritos, el catalán da muestras de innovar también con la neutralización de las formas tónicas de la segunda persona singular, hasta alcanzar así, desde la etapa antigua, el mismo estadio que caracteriza la lengua normativa en la actualidad.

(12) Nivelación de las formas tónicas

	catalán	español	portugués
3 PL F	<b>elles – a elles – amb elles</b>	<b>ellas – a ellas – con ellas</b>	<b>elas – a elas – con elas</b>
3 PL M	<b>els – a els – amb els</b>	<b>ellos – a ellos – con ellos</b>	<b>elos – a elos – con elos</b>
3 SG F	<b>ella – a ella – amb ella</b>	<b>ella – a ella – con ella</b>	<b>ela – a ela – con ela</b>
3 SG M	<b>el – a el – amb el</b>	<b>él – a él – con él</b>	<b>ele – a ele – con ele</b>
2 PL	<b>vosaltres – a vosaltres – amb vosaltres</b>	<b>vosotros – a vosotros – con vosotros</b>	vós – a vós – convusco
1 PL	<b>nosaltres – a nosaltres – amb nosaltres</b>	<b>nosotros – a nosotros – con nosotros</b>	nós – a nós – conusco
2 SG	<b>tu – a tu – amb tu</b>	tú – a ti - contigo	tu – a ti - contigo
1 SG	jo – a mi – amb mi	yo – a mí - conmigo	eu – a mim - conmigo

Las mismas tendencias se muestran en toda el área catalano-aragonesa, donde, aún más, aparecen claros indicios de que la nivelación alcanza a las formas tónicas de la primera persona en el habla vernácula de un buen número de zonas. Ahora bien, en ninguna de estas variedades se da el caso de nivelar la primera persona sin que la segunda persona lo haya hecho con anterioridad. El patrón *yo – para yo – con yo* es general en aragonés (Zamora Vicente 1989, p. 281), al igual que se encuentra con cierta frecuencia también en valenciano y en rosellonés (Badia i Margarit 1981, p. 291), pero en ambos casos se parte de un estado de lengua en el que la segunda persona ya mostraba con anterioridad el mismo esquema *tu – a tu – amb tu*. Hay referencias similares, por lo demás, en las hablas occitanas y provenzales.

El aragonés antiguo usa el nominativo *tú* para el caso régimen con preposición: “tó et tod el pueblo *con tú*” ..., como el provenzal antiguo y el catalán; el aragonés moderno extendió este uso a la primera persona *con yo, pa yo*, como el provenzal moderno *per yeou*, catal. *per jo a jo*, valenc. *a yo*. (Menéndez Pidal R. 1982, p. 250)

(13) Nivelación de las formas tónicas en todas las personas gramaticales

	catalán central	tendencias en valenciano y rosellonés
3 PL F	elles – a elles – amb elles	
3 PL M	ells – a ells – amb ells	
3 SG F	ella – a ella – amb ella	
3 SG M	ell – a ell – amb ell	
2 PL	vosaltres – a vosaltres – amb vosaltres	
1 PL	nosaltres – a nosaltres – amb nosaltres	
2 SG	tu – a tu – amb tu	
1 SG	jo – a mi – amb mi	jo- a mi / a jo - amb mi /amb jo

Cuando la historia documental de los cambios no permite decidir el orden cronológico relativo entre los cambios de la primera y la segunda persona, el estudio de la distribución geográfica siempre concuerda con la idea de que la neutralización sucede en la segunda persona antes que en la primera. Por ejemplo, la literatura dialectal confirma que en ninguna variedad aragonesa se han nivelado las formas tónicas de la primera sin que las de la segunda también lo hayan hecho previamente.

Del uso de los pronombres hay que destacar, sobre todo, el empleo de las formas sujeto con preposición... El uso se extiende desde el Pirineo hasta el valle del Ebro y aún más abajo. En Cuevas de Cañart, ya solamente se hace esta construcción con el pronombre de segunda persona. (Zamora Vicente, A. 1989, p. 281)

## 5. La constitución del paradigma del voseo y la dinámica de la variación hispanoamericana

Por ello hay motivos para concluir que la dinámica de cambios que ofrecen los dialectos del aragonés y del catalán es la misma que se observa, en menor escala y a un ritmo más lento, dentro del ámbito hispanohablante. Como he señalado, el voseo americano es la primera muestra de que los pronombres de la primera y la segunda persona del singular tampoco se hallan inmunes al cambio en español. Ahora bien, en consonancia con lo visto hasta ahora, el voseo americano presupone el sistema del español clásico, en el que las formas de plural han implementado las mismas condiciones de (1) con anterioridad, al pasar de *nos* a *nosotros*. Así, la creación del

paradigma pronominal del voseo americano no supone sino un paso más dentro de un mismo proceso evolutivo que se mantiene activo a lo largo de los siglos, ya que el paradigma del pronombre voseante no solo nivela las formas tónicas, *vos – para vos – con vos*, como hemos visto ya en el repaso de las lenguas pirenaicas en la sección anterior, sino que, además, en sintonía con la segunda condición de idoneidad (1b), crea también un par tónico-clítico supletivo con clara distancia prosódica entre sus dos miembros, *vos – te*, como anteriormente había sucedido ya con *nosotros – nos*, *vosotros – os* o *ustedes – les*. En consonancia con los datos comparativos, tampoco deben de sorprender las referencias a ciertas tendencias hacia la simplificación plena de todos los pronombres en niveles populares de las hablas vernáculas del español americano, incluyendo la primera persona singular. Según Kany (1951, p. 98): “In many rural sections of Spanish America the prepositional form for *mí* is replaced by *yo*”. La misma interpretación es la que se desprende del artículo de Lara Bermejo (2019), en el que se lleva a cabo un rastreo del habla vernácula en varios corpus de lengua espontánea.

(14) Dinámica de los pronombres en variedades americanas del español actual

	tuteante	voseante	rústico americano
3 PL F	<b>ellas – por ellas – con ellas</b>		
3 PL M	<b>ellos – por ellos – con ellos</b>		
3 SG F	<b>ella – por ella – con ella</b>		
3 SG M	<b>él – por él – con él</b>		
2 PL	<b>vosotros – por vosotros – con vosotros    ustedes – por ustedes – con ustedes</b>		
1 PL	<b>nosotros – por nosotros – con nosotros</b>		
2 SG	tú – por ti - contigo	<b>vos – por vos – con vos</b>	
1 SG	yo – por mí - conmigo		<b>yo – por yo – con yo</b>

## 6. Tendencias de la variación en portugués

A pesar de que el portugués aparece ya desde la Edad Media como la lengua iberorrománica más conservadora, las variedades actuales muestran un escalonamiento que concuerda en lo esencial con lo visto en las otras lenguas. Para ilustrar esta idea se pueden comparar tres variedades del portugués actual: variedades rurales del norte de Portugal, variedades urbanas de Lisboa y variedades vernáculas de Brasil. En las variedades conservadoras del norte de Portugal, se mantiene el paradigma medieval sin cambios reseñables, conservando las formas plurales *nós* y *vós*. En las variedades urbanas de todo el ámbito lusófono, la segunda persona del plural *vocês* ofrece ya un

claro contraste métrico con los clíticos *vos* u *os*. Por último, las variedades vernáculas brasileñas mantienen *vocês* para la segunda persona del plural, e innovan en la primera del plural, con el par *a gente – nos*, y en la segunda del singular, con el par *você – te*, con lo que aumenta el número de paradigmas que satisfacen plenamente las dos condiciones de (1). Por lo demás, se mantiene en todas partes la primera persona: *eu – mim* (clítico *me*) – *conmigo*.

(15) Variación en portugués

	Variedades conservadoras	Variedades urbanas (Lisboa)	Variedades brasileñas
3 PL F	<b>elas – a elas – con elas</b>	<b>elas – a elas – con elas</b>	<b>elas – a elas – con elas</b>
3 PL M	<b>elos – a ellos – con ellos</b>	<b>elos – a ellos – con ellos</b>	<b>elos – a ellos – con ellos</b>
3 SG F	<b>ela – a ella – con ella</b>	<b>ela – a ella – con ella</b>	<b>ela – a ella – con ella</b>
3 SG M	<b>ele – a él – con él</b>	<b>ele – a él – con él</b>	<b>ele – a él – con él</b>
2 PL	vós – a vós – convosco	<b>vocês – a vocês – con vocês</b>	<b>vocês – a vocês – con vocês</b>
1 PL	nós – a nós – conosco	nós – a nós – conosco	<b>a gente – a a gente – con a gente</b>
2 SG	tu – a ti - contigo	tu – a ti - contigo	<b>você – a você – con você</b>
1 SG	eu – a mim - comigo	eu – a mim - comigo	eu – a mim - comigo

## 7. Conclusiones

Este trabajo pretende ser, en cierto sentido, un homenaje al tipo de curiosidad que llevó a la destacada lingüista argentina Fontanella de Weinberg, por un lado, a preguntarse sobre la estabilidad del pronombre voseante y, por otro, a responder la cuestión de una forma ciertamente original y creativa, con lo que obtuvo la general aprobación entre los hispanistas. Siguiendo la estela del pronombre voseante americano y la interpretación de la historia de los pronombres en la historia del español es posible postular dos condiciones morfos prosódicas válidas también para el análisis de casos similares en las otras lenguas iberorrománicas.

Estas condiciones se afianzarían primero en los pronombres de tercera persona durante la etapa formativa de las lenguas ibéricas medievales y se verían reforzadas más tarde con los cambios sufridos por la primera y la segunda de plural, tanto en catalán y las otras lenguas pirenaicas como en español. De esta forma, las dos condiciones pronominales de (1) serían satisfechas por la mayoría de las formas de los sistemas pronominales respectivos a partir de los siglos XVI y XVII.

Bajo la presión de un prototipo pronominal emergente, los cambios del voseo americano, entre los siglos XVII y XVIII, no harían sino adaptarse a dichas exigencias. De la misma manera,

expresiones del tipo *para yo*, al igual que lo hacían *amb jo* y otras similares en el ámbito catalano-aragonés, cobran ahora sentido a la luz de las mismas condiciones de idoneidad presentadas en (1).

La dinámica de las variedades portuguesas también cabe en el mismo marco conceptual. En última instancia, no es difícil sugerir la conveniencia de explorar la validez de estas condiciones morfológicas en todo el ámbito románico, con la esperanza de poder extraer, en un futuro cercano, aquellas generalizaciones que el tema pueda ofrecer a la lingüística general.

## Referencias

- Badia i Margarit, A. (1981[1951]). *Gramàtica Històrica Catalana*. Tres i Quatre.
- Bertolotti, V. (2015). *A mí de vos no me llama ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española de América*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carricaburo, N. (2015) *Las formas de tratamiento en el español actual*. Arcos Libros.
- De Jonge, B. & Nieuwenhuijsen, D. (2009). Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento. En C. Company Company (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. Vol. 2. (pp. 1593-1671). Fondo de Cultura Económica.
- Donni de Mirande, N. (1992). El sistema verbal en el español de la Argentina: rasgos de unidad y de diferenciación dialectal. *Revista de Filología Española*, 72(3/4), 655-670.
- Dos Santos Lopes, C.R., Lennertz Marcotulio, L. & de Oliveira, T.L. (2020). Forms of Address from the Ibero-Romance perspective: a brief history of Brazilian *voceamento*. En M. Hummel y C.R. dos Santos Lopes (Eds.) *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. (pp. 111-154). De Gruyter.
- Fernández Ordoñez, I. (2011). *La lengua de Castilla y la formación del español*. RAE.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1977). La constitución del paradigma pronominal del voseo. *Thesaurus XXXIII*, 227-239.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En Bosque, I. & Demonte V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I. (pp.1399-1426). Espasa-Calpe.
- García, E. (1994). Una casilla vacía en el paradigma pronominal del voseo: *convusco*. En J. Lüdtké (coord.). *El español de América en el siglo XVI. Actas del simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. (pp.13-38).
- García, E., de Jonge, B., Nieuwenhuijsen, D. & Lechner, C. (1990). (V)os-(otros): ¿dos y el mismo cambio? *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38(1), 63-132.
- Gomila Albal, M. (2016). Sobre el origen y la difusión geográfica de las formas *nosotros* y *vosotros* en castellano. *Iberorromania* 83, 103-125.
- Hayes, B. (1989). Compensatory Lengthening in Moraic Phonology. *Linguistic Inquiry*, 20, 253-306.
- Hayes, B. (1995). *Metrical Stress Theory*. The University of Chicago Press.
- Kany, Ch.E. (1951). *American-Spanish Syntax*. 2ª edición. The University of Chicago Press.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. 9ª edición. Gredos.
- Lara Bermejo, V. (2018). *La cortesía en la Península Ibérica: dialectología del Sprachbund suroccidental*. Peter Lang.
- Lara Bermejo, V. (2019). The geolinguistics of the Ibero-Romance comitative. *Dialectologia et Geolinguistica* 27, 51-71.

- Lausberg, H. (1963). *Lingüística Románica. Vol. II Morfología*. Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (1982). *Manual de Gramática Histórica Española*. 17ª edición. Espasa-Calpe.
- Páez Urdaneta, I. (1981). *Historia y geografía hispánica del voseo*. La casa de Bello.
- RAE (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*.
- Rohlf, G. (1935). *Le gascon; études de philologie pyrénéenne*. Niemeyer.
- Siewierska, E. (2004). *Person*. Cambridge University Press.
- Vázquez-Larruscaín, M. (2021). Hacia la síntesis del voseo tuteante. Notas sobre su historia y su variación. *Ogigia. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos*. 30, 33-64.
- Vázquez-Larruscaín, M. (2022). TAMn. Un sistema de notación de la conjugación voseante. *Normas 12(1)*, 110-127.
- Vázquez-Larruscaín, M., Sieder, A. & Teira, M. (s.f.). Universitet i Sør-Øst Norge.
- Zamora Vicente, A. (1989). *Dialectología Española*. 2ª edición. Gredos.